



HISPANOTELS

Madrid, 25 de febrero de 2026.

HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A., (la “**Sociedad**” o “**HISPANOTELS**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado en fecha 23 de febrero de 2026 el reparto de un dividendo a cuenta con cargo a resultados del ejercicio 2025 por importe de 0,17 euros brutos por acción, con arreglo al siguiente calendario:

Fecha de devengo (last trading date)	5 de marzo
Ex – date	6 de marzo
Record – date	9 de marzo
Fecha de pago del dividendo	10 de marzo
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,17000000 euros
Importe neto unitario (euros/acción)	0,13770000 euros

Para el pago del dividendo, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Banco INVERSIS S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario no consejero del Consejo de Administración
HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI, S.A